**Acta Nº 02-5 Consejo Académico**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de marzo de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; del profesor Alberto Mendoza en representación del profesor Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Pedro Gomis; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ulises Lacoa; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Luis Miguel Isava; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Rosa Reyes; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Calógero Bruscianelli; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger, y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

**Orden del Día Propuesto:**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta Nº 2002-4
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados:
5. Jurados para trabajos de ascenso
   * Solicitudes de equivalencia
   * Solicitud de reingreso
   * Solicitudes de reválida
   * Solicitudes de rectificación de nota
6. Rehabilitación de los códigos de la Especialización en Gerencia de la Empresa
7. Propuesta de Modificación de la Especialización en Telecomunicaciones
8. Puntos Varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 2002-**

Fue aprobada el Acta Nº 2002-4, con las observaciones de forma que le fueron formuladas.

**III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO**

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Con relación a la Comisión nombrada por este Cuerpo para redactar una propuesta de Reglamento del Examen de Admisión, ya se realizó una primera reunión donde se produjo un borrador que hará circular entre los Consejeros, antes de elevarla a consideración del Consejo Directivo.
2. Se reunió con los departamentos donde impacta en mayor grado la nueva cohorte, tales como Matemáticas Puras y Aplicadas, Física, Idiomas y Lengua y Literatura, faltando sólo el Departamento de Ciencias Sociales. El objeto de la reunión fue intercambiar ideas sobre el cupo previsto y las condiciones actuales de esas dependencias para la atención de los nuevos estudiantes. Particularmente se analizó el aspecto de los horarios y la distribución de las aulas de clase, lo cual debe atenderse con suficiente antelación, dada la imposibilidad de utilizar el Edificio de Aulas en su totalidad.
3. Con relación a las decisiones tomadas por el Consejo Directivo extraordinario de fecha 06/03/2002 sobre la ponderación del examen de admisión, informó sobre los resultados de los análisis realizados por el Coordinador de la Comisión Técnica de Admisiones, Prof. Omar Arenas, relativos a las variaciones en el peso del examen de admisión y su influencia en la proporción de admitidos en función del plantel de procedencia.

Considerando que dichos resultados muestran que aun variando el peso del examen vs el promedio de bachillerato se mantienen las mismas proporciones en el número de admitidos de institutos oficiales y de institutos privados, propuso con la anuencia del Consejo Académico, dirigir una comunicación al Consejo Directivo donde se recomienda mantener en el proceso actual de admisión el peso del examen en un 75% y el promedio de bachillerato en un 25%.

**IV. ASUNTOS DELEGADOS:**

* **Jurados para Trabajos de Ascenso**

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

* 1. "GRAFOS Y COMBINATORIA EN MÉTODOS ESTADÍSTICOS", presentado por la profesora **María Rosa Brito de Quiroz** adscrita al Departamento de **Matemáticas Puras y Aplicadas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Emiro Molina (presidente), José Luis Palacios (miembro principal interno), y José R. León (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Reinaldo Giudici (suplente interno) y Oscar Ordaz (suplente externo).
  2. **"RELACIONES ENTRE LOS AUTOVALORES CONJETURALES DE OPERADORES DE HECKE"**, presentado por el profesor **Dmitry Logachev** adscrito al Departamento de **Matemáticas Puras y Aplicadas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Thomas Berry (presidente), Pedro Berrizbeitia (miembro principal interno), y Rafael Sánchez (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Lazaro Recht (suplente interno) y Delia Flores (suplente externo). Se deja constancia de que el jurado externo fue designado por su experticia en el área, aun cuando no tiene el nivel escalafonario al cual asciende el profesor Logachev.
  3. **"LAMINACIÓN EN TIBIO DE ACEROS INOXIDABLES AUSTENITICOS 304"**, presentado por la profesora **Mary Torres** adscrita al Departamento de Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Germán Crespo (presidente), Alfonso Pryor (miembro principal interno), y Elí Saúl Puchi (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Heber D`Armas (suplente interno) y Ramón Caballero (suplente externo).
* **Solicitudes de Equivalencia**

Después de analizar los Informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan en el cuadro resumen anexo, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlos a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Procedencia** | **Estudios Realizados** | **Asignaturas aprobadas por Equivalencia** | **Notas y Recomendaciones** |
| CHECHILE TORRES, Giovanni | Universidad Experimental de la Fuerzas Armadas en Maracay | Ciclo Básico de Ingeniería | Inglés I Física I Química General I Dibujo Mecánico Matemáticas I Matemáticas II | **Se recomienda NEGAR** el ingreso del ciudadano Chechile Giovanni, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia.   * **NOTA:** Se le otorgaron 21 créditos por equivalencias que corresponden a un 9,63% de los créditos por equivalencias que corresponden a un 9,63% de los créditos totales de la carrera de Ingeniería Mecánica de la USB (menos del 20% establecido sobre un total de 218 créditos). |
| RANGEL, Roxy del Dulcey | I.U.T. Dr. Federico Rivero Palacios | T.S.U en Electricidad | Venezuela ante el siglo XXI Computación I Int. A los Circuitos Electrónicos Análisis de Circuitos Electrónicos I Redes Eléctricas Circuitos Digitales Análisis de Circuitos Lineales Circuitos Eléctricos Inglés I Lenguaje I Matemáticas I y II | **Se recomienda NEGAR** su ingreso por equivalencias a la Universidad Simón Bolívar de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Revalida de Títulos y de Equivalencia.   * El Estudiante solicitó el día 3-5-2001 la solicitud de ingreso por equivalencia a la USB. El CD en sesión del día 11-7-2000 acordó otorgarle por equivalencias 13 asignaturas correspondientes a 40 créditos de la carrera de **Ingeniería Electrónica** y **NEGÓ** su ingreso a la carrera de Ingeniería Electrónica de la USB. * Actualmente el estudiante solicita una **RECONSIDERACIÓN** de equivalencias argumentado que está muy cerca del mínimo de 20%. Realizado nuevamente el estudio se ha determinado que no existen asignaturas adicionales por otorgar. Adicionalmente las cohortes más cercanas tienen más de 110 estu-diantes (número asignado a la ca-rrera) y el índice promedio de la cohorte 99 es de 3.8372/5 que co-rresponde a 15.3488/20 y el pro-medio del estudiante es de 15.05/20. Por los motivos expuesto se mantiene la reconsideración de negar el ingreso. |

* **Solicitud de Reingreso**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Generales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Sergio Camacho Domínguez**, este Consejo decidió aceptar la proposición de ese Decanato de aprobar el reingreso del bachiller Camacho a la Universidad, a la carrera de Ingeniería Eléctrica a partir del trimestre abril-julio 2002, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

* **Solicitudes de Reválida**

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nº Expediente** | **Solicitante** | **Carrera a revalidar** | **Nº de asignaturas donde deberá rendir examen** |
| 731 | Quilarke Herrera, William José | Arquitectura | Ocho (8) asignaturas |
| 734 | Coneo Mercado, Anthony Emiro | Ingeniería Electrónica | Tres (3) asignaturas |

* **Solicitudes de Rectificación de Nota**

La profesora Nora Soto de Villoria, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Coordinadora de la Comisión del Consejo Académico para analizar la solicitud de rectificación de nota presentada por el ciudadano **Jesús Thielen**, carnet99-80813,presentó las recomendaciones de dicha Comisión sobre el caso, las cuales constan en la respectiva acta anexa.

En atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión del Cuerpo designada para tal fin, el Consejo Académico acordó **aprobar** la solicitud de rectificación de nota del bachiller Thielen, de tres (3) a cuatro (4) en la asignatura CC-7735 "Habilidades Gerenciales".

Seguidamente, la Prof. Soto de Villoria presentó las recomendaciones de la Comisión delegada del Cuerpo sobre la solicitud de rectificación de nota presentada por el bachiller **Ramón Sifontes**, carnet 83-15486,correspondiente a la asignatura DA-3311 "Diseño Arquitectónico 8", dictada por los profesores Cristobal Roig y Juan Andrés Machado, durante el trimestre septiembre-diciembre 2001.

En atención a las recomendaciones emitidas en el Acta de la Comisión, la cual se anexa, este Cuerpo decidió acoger la sugerencia de remitir el expediente del Br. Sifontes nuevamente al Departamento, a fin de que se culmine el proceso correspondiente en la instancia respectiva. En caso de no haber acuerdo, la solicitud será considerada de nuevo ante este Cuerpo.

**V. REHABILITACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA EMPRESA**

Se conoció la propuesta de rehabilitación de cinco códigos de programas de Especialización de Gerencia de la Empresa, presentada por los profesores Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado, y Servando Álvarez, Coordinador de Ingeniería Empresarial.

Esta propuesta se conoció por primera vez en sesión del Cuerpo de fecha 23 de mayo de 2001. Durante esta reunión se dio el aval académico correspondiente a la propuesta y se le hicieron algunas observaciones, antes de remitirla al Consejo Directivo.

Una vez aclaradas las dudas sobre las referidas observaciones; y en atención a las consideraciones planteadas en el informe anexo, las cuales justifican plenamente la reapertura de estos programas, este Cuerpo acordó darle el aval correspondiente y enviarlo al Consejo Directivo para su aprobación final.

Dado que los programas funcionarán con los mismos recursos que actualmente se utilizan para el Programa de Especialización en Gerencia de la Empresa, se recomienda anexar a la propuesta, antes de presentarla a la consideración del Consejo Directivo, las comunicaciones de apoyo de los Departamentos en el sentido de que ratifican su aporte de recursos humanos a las diferente Especializaciones.

**VI. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES**

Se conoció la propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Telecomunicaciones, presentada por los profesores Carlos Pacheco y Bernardo Leal, Decano de Postgrado y Coordinador del Programa respectivamente.

Esta propuesta se conoció por primera vez en sesión del Cuerpo de fecha 31 de octubre de 2001. Durante esta reunión se consideró apropiada la propuesta y se le hicieron algunas observaciones, a las cuales dieron respuesta en esta oportunidad.

Originalmente este programa se inició en 1998 mediante un convenio entre la USB, FUNDAYACUCHO y la agencia educativa francesa SOFRECOM. Debido a circunstancias externas, (falta de recursos financieros por FUNDAYACUCHO y evaluación negativa del apoyo de SOFRECOM) la Coordinación del Programa se vio en la obligación de adaptar el plan de estudios a la realidad actual, con el fin de atender la creciente demanda de estudiantes y dar respuesta a las necesidades de la industria nacional en el área de las telecomunicaciones.

Considerando que las modificaciones propuestas se justifican plenamente, el Consejo Académico acordó darle el aval correspondiente y enviarlo al Consejo Directivo para su decisión final.

Es de destacar que antes de presentarse las modificaciones del plan de estudios ante los Consejos Académico y Directivo, ya el programa había inscrito estudiantes con el nuevo pensum. Aun cuando la situación antes mencionada obligaba a la implementación de estos cambios, no ha debido abrirse el proceso de inscripción de nuevos estudiantes hasta cumplir la formalidad de la aprobación del nuevo plan en las instancias competentes.

En atención a este hecho, el Consejo Académico consideró conveniente hacer un llamado de atención al Vice-Rector Académico y al Decano de Postgrado para evitar que se repitan este tipo de situaciones, toda vez que representan una irregularidad que podría traer consecuencias perjudiciales, tanto a la Institución como a los propios estudiantes de este Programa.

**VII. PUNTOS VARIOS**

1. El Prof. Ulises Lacoa, representante profesoral, dio las siguientes informaciones:
   * Manifestó el malestar de los profesores porque a la fecha no se han recibido en los departamentos los resultados de la encuesta de opinión estudiantil, cuya retroalimentación es muy importante para ellos. La causa del retraso obedece a que la persona encargada de procesar las encuestas se encuentra de reposo.
   * Se refirió a una situación irregular que se viene presentando en la Coordinación de Arquitectura, donde se impide la tutoría de tesis a profesores que no dictan la asignatura de Diseño. Esto constituye una discriminación ya que no está sustentada en ningún reglamento.

A esto se une el caso del Br. Ramón Sifontes, ya tratado en el punto de rectificaciones de nota; además de que algunos profesores sienten temor a posibles represalias, si ponen en evidencia estas situaciones.

1. El Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, se refirió a los asuntos tratados en el último Núcleo de CDCHT, donde se destacaron los siguientes aspectos:
   * Las universidades más afectadas con el actual recorte presupuestario son aquellas que realizan mayor inversión académica.
   * Con respecto a los estudios a distancia y su vinculación con el Postgrado se consideró nuevamente la evaluación de estos programas y su correspondiente certificación.
   * Se presentarán propuestas de colaboración entre universidades para el desarrollo del Postgrado y la investigación.

Con relación a este aspecto, hizo una propuesta que fue bien acogida por el Núcleo en el sentido de que la Fundación Venezolana de Promoción al Investigador hospede los índices, como el Science Citation Index, que se exige a los investigadores. De esta forma las universidades se ahorrarían en gastos de Biblioteca alrededor de $100.000,oo anuales.

El Prof. Hernández, como un segundo punto, recordó a los Consejeros que ese mismo día a las 3:00 p.m. se realizaría el Foro por el Financiamiento de la Ciencia en la Fundación Polar. Entre los ponentes se encuentra el Prof. Benjamín Scharifker, Vice-Rector Administrativo de la Universidad.

1. El Prof. Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado, expresó su preocupación por la difícil situación que deben enfrentar, en diversos órdenes, nuestros profesores debido a la situación universitaria y nacional. A partir de la reciente renuncia a la institución de uno de los Coordinadores de Postgrado, quien según su criterio podía haber tenido un desarrollo brillante en la Universidad, el Decano se siente en la obligación de advertir al Cuerpo sobre la insatisfacción creciente que percibe entre sus colegas y el lamentable proceso de fuga de cerebros.

Esto indicaría que las autoridades y los Consejos deben ser cuidadosos antes de tomar decisiones que añadan nuevas exigencias y restricciones a los profesores, sin acompañarlas de una satisfactoria motivación previa. En el proceso de transformaciones que vive actualmente la institución, podemos estar ante el peligro de ser demasiado intolerantes con nosotros mismos, por ejemplo al hacer muy difícil que los profesores accedan a ingresos adicionales por la vías alternas debidamente autorizadas.

Por otra parte, ante la percepción de que pueda haber presiones por parte del ejecutivo para incrementar el número de admitidos, ha notado entre sus colegas una atmósfera de prevención, una actitud defensiva. Tal vez por falta de información adecuada se pueda tener la impresión de que las Autoridades y los Cuerpos Directivos no son lo suficientemente firmes ante esas presiones. Lo más grave de todo es que la credibilidad de estas autoridades y de los Cuerpos Directivos está en juego. Por esa razón, considera indispensable mejorar los canales de comunicación para que la información relevante llegue adecuadamente y oportunamente a la comunidad.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| José Luis Palacios  Vice-Rector Académico Presidente | José Manuel Aller Secretario |